



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 44179/2013 – EDGARDO AVICO - DOCTORADO – PRORROGA

---

VISTO, la solicitud mediante la cual el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Hernán Edgardo AVICO, solicita prórroga para la presentación de su TRABAJO de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resol. CS 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo determinado por este Consejo Directivo en la sesión del día 24 de septiembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato a Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Hernán Edgardo AVICO, prórroga para la presentación de su TRABAJO de Tesis hasta el día 27 de agosto de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-